

Pampas, 15 de diciembre de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 148 -2017/DREH/UGEL-T/D.

Señor(a) :
Director(a) de la I.E.:

Asunto : Reitera cumplimiento obligatorio del proceso para el reporte, evaluación y reconocimiento de Logros Ambientales de las IIEE. de la EBR, EBE y EBA para el año 2017.

Referencia : Oficio Mult. N° 628-2017-GOB-REG.HVCA/GRDS-DREH-DGP.
Oficio Múltiple N° 090-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR.
DIRECTIVA N° 008-2017-AES-AGP-UGELT-GRDS/GOB.REG.HVCA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacerle llegar el saludo cordial y fraterno a nombre de todos los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tayaaja y el mío propio; así mismo para hacer de su conocimiento que la Resolución Viceministerial N° 0006-2012-ED que aprueba las Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en la Educación Básica y Educación Técnico Productiva, señala en el numeral 6.2., que la Matriz de Logros Ambientales es el instrumento de medición para determinar el nivel de logro alcanzado por las Instituciones Educativas a nivel nacional. Asimismo, en el numeral 6.2.3. el reconocimiento de logros, se menciona que éste se realiza de manera intersectorial en cada instancia de gestión descentralizada (UGEL, DRE) y a nivel nacional.

Según el Plan Nacional de Educación Ambiental, hacia el año 2022 se debe alcanzar la meta del 20% de IIEE. de Educación Básica que incorporan de manera transversal en la gestión educativa los componentes del Enfoque Ambiental; es decir, que alcancen logros destacados y esperados.

En tal sentido se les reitera el **cumplimiento obligatorio del reporte de Logros Ambientales 2017 en el "Aplicativo de Logros Ambientales v4 (1).xism"** al Ministerio de Educación bajo su entera responsabilidad administrativa y funcional. Asimismo, según el cronograma de reporte online e impresión de la confirmación de envío de datos vence el martes 19 de diciembre; debiendo adjuntar a la constancia de envío las evidencias respectivas de su reporte hasta el día martes 26 de diciembre en el Área de gestión Pedagógica.

Seguro de contar con el cumplimiento a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



MOISES ESCOBAR SANCHEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TAYAJAJA

MES/D.UGEL.T
APE/J.AGP
WRAM/EES-EEA
CC.Arch.

"UGEL Tayaaja hacia la mejora de los aprendizajes de los estudiantes tayaajinos"

Link Descarga Matriz:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Mlzeo-ik0SAEumFfJg1-N80tzQWh1hjb>